

## Protección

### Seguros de Viajes

Usted, su cónyuge e hijos dependientes, ya sea que viajen juntos o por separado, podrán acceder a la cobertura del seguro integral de viajes que ofrece MarterSeguros de Viajes™.

Las coberturas se proporcionan automáticamente cuando el ticket de viaje haya sido cancelado íntegramente con una Tarjeta de Crédito Bci MasterCard Platinum válida y activa.

Tipos de cobertura que puede recibir <sup>(4)</sup>:

#### Seguro contra Accidentes en Viaje en Transporte Común

Lo protege contra muerte accidental, desmembramiento (incluyendo pérdida de la visión, el habla y la audición) o parálisis, mientras viaja en un transporte común; por un monto máximo de hasta USD 500.000 por persona.

Se considera que un viaje ha comenzado cuando el asegurado aborda el vehículo de transporte común con el propósito de ir en dicho viaje, y continúa vigente hasta el momento en que el asegurado desciende del vehículo de transporte común.

El detalle de las coberturas es:

- El Beneficio Principal máximo es de USD 500.000 por persona.
- En caso de muerte accidental durante un Viaje Cubierto, usted y sus familiares cubiertos pueden recibir el monto máximo del Beneficio Principal. Para una pérdida cubierta solamente por Accidente en Viaje en Transporte Común, los beneficios se proporcionan como un porcentaje del monto máximo del Beneficio Principal según lo siguiente:
  - o Pérdida de dos miembros o tetraplejia, USD 500.000 por persona.
  - o Pérdida de un miembro, dedo pulgar e índice de la misma mano o hemiplejia, USD 250.000 por persona.
  - o Paraplejia, USD 375.500 por persona.
  - o Uniplejia, USD 125.000 por persona.

(4) Las coberturas se proporcionan automáticamente cuando el ticket de viaje haya sido cancelado íntegramente con una Tarjeta de Crédito Bci MasterCard Platinum válida y activa, y están sujetas a las limitaciones y condiciones estipuladas en las pólizas. Todos los Seguros, Servicios y Beneficios ofrecidos son de exclusiva responsabilidad de MasterCard, sin responsabilidad alguna para Bci. Para más antecedentes visite [www.mastercard.cl](http://www.mastercard.cl).

### Seguro de Autos

Cuando usted paga el arriendo del automóvil con su Tarjeta de Crédito Bci MasterCard Platinum, se accede a un seguro con cobertura por daños al automóvil arrendado, causados por colisión, robo y/o incendio accidental <sup>(5)</sup>.

Para obtener la cobertura

Inicie la transacción a su nombre y pague la totalidad del depósito de seguridad de la Compañía de Rent a Car con su Tarjeta de Crédito Bci MasterCard Platinum, y firme el Convenio de Arriendo.

Los Conductores Autorizados cuyo(s) nombre(s) aparece(n) en el Convenio de Arriendo también tendrán cobertura;

Pague la totalidad de la transacción de arriendo con su Tarjeta de Crédito Bci MasterCard Platinum (los impuestos, la gasolina y los cargos de aeropuerto no se consideran cargos de arriendo).

Usted debe rechazar cualquier/todo seguro de daños por colisión, total o parcial, o cobertura similar contra daños por accidente y pérdida (CDW/LDW), ofrecido por la Compañía de Rent a Car.

#### Duración y alcance de la cobertura

La cobertura comienza cuando usted recoge el automóvil y termina cuando lo devuelve, con un límite de hasta treinta y un (31) días consecutivos, en todo el mundo.

La cobertura no se proporciona donde esté prohibida por ley.

Se recomienda que se comunique con su Compañía de Rent a Car antes de hacer sus arreglos, para utilizar los beneficios del Seguro de Autos.

#### Tipo de cobertura que recibe

Cobertura máxima de hasta USD 75.000 por incidente.

Brinda cobertura de seguro "primario" para los tarjetahabientes o Conductores Autorizados que sean legalmente responsables y estén autorizados por ley, por cargos a una Compañía de Rent a Car de acuerdo con el Convenio de Arriendo por daños causados por la colisión del Vehículo de Arriendo con otro objeto; o Robo del Vehículo de Arriendo; o Incendio Accidental.

Los Períodos de Arriendo que se renuevan de forma consecutiva están cubiertos siempre y cuando el asegurado regrese a la Agencia de Rent a Car que emitió el Convenio de Arriendo y solicite un nuevo contrato.

La cobertura también se proporciona para los equipos o accesorios instalados en la furgoneta con el propósito de ayudar a un conductor discapacitado.

La cobertura también se extenderá a una pérdida causada por o como resultado de Actos de Terrorismo.

Se proporcionan beneficios para cargos de remolque Razonables y Habituales, debido a una pérdida cubierta, hasta la instalación de reparación calificada más cercana.

Se brinda cobertura para lo que sea "menor" entre:

La responsabilidad contractual asumida por el asegurado con la Compañía de Rent a Car hasta el Valor Real en Efectivo, sujeto al monto del beneficio máximo de USD 75.000; o bien los cargos Razonables y Habituales de reparación o reemplazo, cargos de remolque; y los cargos por Pérdida de Uso durante un período razonable mientras el Vehículo de Arriendo está siendo reparado, según lo confirmado por un registro de utilización de flota específico por clase y ubicación.

#### Qué Vehículos Tienen Cobertura ("Vehículo de Arriendo")

Todo vehículo automóvil terrestre de cuatro o más ruedas, que haya alquilado el asegurado elegible durante el Período de Arriendo, a partir del momento que se indica en el Convenio de Arriendo.

Se brinda cobertura para furgonetas sólo si son furgonetas estándar con equipos estándares, y están diseñadas con un número de asientos para nueve (9) pasajeros o menos.

Los automóviles exóticos y de lujo que cumplan con la definición de Vehículo de Arriendo tienen cobertura hasta el monto del beneficio máximo de USD 75.000.

(5) Las coberturas se proporcionan automáticamente cuando el arrendamiento del vehículo haya sido cancelado íntegramente con una Tarjeta de Crédito Bci MasterCard Platinum válida y activa, y están sujetas a las limitaciones y condiciones estipuladas en las pólizas. Todos los Seguros, Servicios y Beneficios ofrecidos son de exclusiva responsabilidad de MasterCard, sin responsabilidad alguna para Bci. Para más antecedentes visite [www.mastercard.cl](http://www.mastercard.cl).

### **Programa Médico Integral de Viajes**

Los usuarios de Bci MasterCard Platinum, así como su cónyuges e hijos dependientes, ya sea que viajen juntos o por separado, se pueden beneficiar de la seguridad y protección que ofrece el Programa Médico Integral de Viajes.

Las coberturas se proporcionan automáticamente cuando el ticket de viaje haya sido cancelado íntegramente con una Tarjeta de Crédito Bci MasterCard Platinum válida y activa, y están sujetas a las limitaciones y condiciones estipuladas en las pólizas.

### **Características Principales:**

Cobertura para viajes en el mundo entero.

Se proporciona cobertura por lesiones o enfermedad, aunque no sea una emergencia.

Los viajes tienen cobertura hasta un máximo de sesenta (60) días consecutivos.

Cobertura para gastos médicos por un monto máximo de beneficio de USD 125.000 por persona. No hay límite en el número de viajes.

Se proporciona cobertura tanto para viajes de ida como de ida y de vuelta.

Sobrepasa todos los requisitos de seguro de viaje del **Acuerdo Schengen. Solicite su certificado gratuito en Master Global Service.**

No se excluyen las pérdidas causadas por o como consecuencia de Actos de Terrorismo.

**Servicios sin desembolso de efectivo:** Los pagos de todas las evacuaciones médicas de emergencia y gastos médicos cubiertos pueden realizarse "sin desembolso de efectivo" si se notifica a MasterCard en el punto de servicio, lo cual significa que MasterCard puede comunicarse directamente con el hospital o la clínica y procesar el pago sin necesidad de que el tarjetahabiente efectúe ningún desembolso.

**Tabla de Cobertura <sup>(6)</sup>**

Cobertura	Monto Máximo de Cobertura
<p>Gastos Médicos (Lesión o Enfermedad) hasta USD 25.000 por persona.</p>	<p>Si una Persona Asegurada sufre una lesión o enfermedad y necesita atención médica mientras se encuentra fuera de su país de residencia, se proporcionan beneficios para los Gastos Médicos Cubiertos.</p> <p><b>Los Gastos Médicos Cubiertos incluyen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cargos efectuados por un hospital por habitación y comida, enfermería de piso y otros servicios, incluyendo los cargos por servicios profesionales, excepto servicios personales que no sean de carácter médico, sin embargo, siempre y cuando los gastos no excedan el cargo promedio del hospital por alojamiento en habitación semiprivada y comida.</li> <li>b. Cargos efectuados por un médico por diagnóstico, tratamiento y cirugía.</li> <li>c. Cargos efectuados por el costo y la administración de anestésicos.</li> <li>d. Cargos por medicación, servicios de radiografías, análisis y servicios de laboratorio, el uso de isótopos radioactivos y de radio, oxígeno, transfusiones de sangre, pulmones de acero y tratamiento médico.</li> <li>e. Vendajes, drogas, medicamentos y servicio y suministro terapéuticos que sólo pueden obtenerse con una receta por escrito de un médico o cirujano.</li> <li>f. Cargos efectuados por servicios de ambulancia por tierra.</li> <li>g. Tratamiento dental como resultado de lesiones a los dientes sanos y naturales, sujeto a un máximo de USD 100 por diente.</li> </ul>
<p>Evacuación médica de emergencia / repatriación de hasta USD 50.000 por persona.</p>	<p>Una evacuación médica de emergencia significa que (a) un médico legalmente autorizado certifica que la gravedad del estado de salud de la Persona Asegurada justifica la transportación inmediata de la misma del lugar en que se encuentra lesionada o enferma hasta el hospital más cercano para que pueda recibir el tratamiento médico apropiado; o (b) después de haber recibido atención en un hospital local, el estado de salud de la Persona Asegurada justifica la transportación de la misma hasta su actual lugar de residencia para obtener un tratamiento médico o para su recuperación; o (c) en caso de ambas situaciones descritas en (a) y (b) anteriores. El problema de salud y los gastos deben surgir a 100 millas o más de distancia de su lugar de residencia o fuera de su país de residencia.</p>
<p>Convalecencia en hotel de hasta USD 150 por día, con un máximo de cinco (5) días y un beneficio adicional de hasta USD 7.500 por el costo de un pasaje aéreo de ida y vuelta para que un familiar inmediato o un amigo elegido.</p>	<p>Si una Persona Asegurada es hospitalizada por más de tres (3) días y luego debe permanecer, por recomendación médica, en un hotel (fuera de su país de residencia antes de que el médico le dé el alta), los beneficios se proporcionan comenzando inmediatamente después de haber salido del hospital para convalecencia adicional.</p>
<p>Costos de viaje de familia por emergencia de hasta USD 150 por día, por 5 días.</p>	<p>Si una Persona Asegurada está viajando sola y es hospitalizada por más de tres (3) días mientras se encuentra fuera de su país de residencia, se pueden proporcionar beneficios para hacer que un (1) familiar inmediato o un amigo elegido por la Persona Asegurada acuda para permanecer al lado de la Persona Asegurada. Los beneficios están disponibles para pagar el costo del pasaje aéreo y los cargos diarios de alojamiento en un hotel por un máximo de cinco (5) días.</p>

Regreso de hijo dependiente / anciano de hasta USD 10.000.	Si una persona Asegurada es hospitalizada por más de tres (3) días, durante un Viaje Cubierto, se pueden proporcionar beneficios para (a) regresar al hogar a niños menores o ancianos que le acompañaban en el viaje y que quedarían solos; y/o (b) cubrir los gastos para que una persona vaya y regrese acompañando a los menores dependientes o ancianos en su viaje de regreso al hogar.
Repatriación de restos mortales de hasta de USD 25.00 por persona.	Si la Persona Asegurada sufre una pérdida de vida estando a 100 millas o más de distancia de su lugar de residencia o fuera de su país de residencia, se proporcionan beneficios por gastos razonables para la conservación y el regreso de los restos mortales.

(6) Las coberturas se proporcionan automáticamente cuando el ticket de viaje haya sido cancelado íntegramente con una Tarjeta de Crédito Bci MasterCard Platinum válida y activa, y están sujetas a las limitaciones y condiciones estipuladas en las pólizas. Todos los Seguros, Servicios y Beneficios ofrecidos son de exclusiva responsabilidad de MasterCard, sin responsabilidad alguna para Bci. Para más antecedentes visite [www.mastercard.cl](http://www.mastercard.cl).

La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para MasterCard, o emitido a MasterCard.

#### Disposiciones Generales:

Estos beneficios y servicios para tarjetahabientes elegibles de MasterCard entraron en vigencia el 1 de junio de 2008. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambio por parte de MasterCard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. La prestación de servicios está sujeta a la disponibilidad y a las restricciones legales correspondientes. Los servicios de Concierge y Asistencia de Viajes son proporcionados por AXA Assistance, USA. Esta cobertura de seguro está asegurada por Compañías aprobadas como Miembros de AIG. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Mercer Health & Benefits, LLC de New York, NY, en nombre de MasterCard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, New York, Estados Unidos. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de MasterCard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de MasterCard para otros beneficios. La compañía aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro. El proveedor de servicio designado para servicios y beneficios que no sean de seguros brindados a los tarjetahabientes tiene la potestad final para determinar y responder a cualquier reclamación, comentario, consulta o disputa, relacionado con el uso del programa de beneficio al tarjetahabiente.

MasterCard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre MasterCard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su tarjeta MasterCard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si un beneficio/programa es cancelado, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección será las 12:01 a.m., Hora del Este. Cualquier reclamación de beneficios de MasterSeguro de Autos, MasterSeguro de Viajes y MasterAssist Plus que ocurra antes de la fecha de entrada en vigencia de cancelación, no se verá perjudicada por la cancelación o la no renovación, sujeto a los términos y condiciones de la(s) Póliza(s) Maestra(s).